

25 de Octubre de 2024

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, el Negociado de la Policía de Puerto Rico no posee copias de los planes de acción correctiva requeridos por la oficina del Contralor, por la razón de que estos documentos se encuentran en el Departamento de Seguridad Pública. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,



Cnel. Antonio López Figueroa
Comisionado
Negociado de la Policía de Puerto Rico